



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
#32065001-062-2019
“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”


SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, **siendo las 11:00 horas del día 06 de Agosto de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #32065001-062-2019, correspondiente al **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, en suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto. Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.


LPR #32065001-062-2019

06 de Agosto de 2019


Pág. 1 de 7

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-062-2019, correspondiente al "SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	CUMPLE Para la PARTIDA 1 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.
INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE Para la PARTIDA 3 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases

	<p>de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 (Del Servicio a Licitarse) de las Bases de Licitación, para la PARTIDA 3, se solicita entre otros requerimientos:</p> <p>3.- Garantías</p> <p>3.1.- Garantía del equipo y servicios</p> <p>3.1.1 El licitante seleccionado deberá otorgar una garantía por 2 (dos) meses de atención de servicio extendido después de concluir la vigencia del contrato.</p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto oferta en el texto de su propuesta una Garantía de 2 (dos) meses, en el mismo cuerpo del formato de Propuesta Técnica oferta una Garantía de 1 (un) año para el servicio ofertado, existiendo discrepancia en su oferta de Garantía para la PARTIDA 3 del presente procedimiento, incumpliendo con esto lo solicitado en el Punto 3.1 y 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación.</p> <p>Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente al presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la PARTIDA 3.</p>
<p>BAJANET S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 3 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

<p>GB NETWORKS S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2 y 4 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR32065001-062-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA 3 y GB NETWORKS S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 y 4, CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se aceptan sus propuestas.**

En este mismo sentido y una vez efectuada la revisión de las propuestas técnicas de los licitantes, este Comité determina que la propuesta técnica del Licitante: **INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desecha su propuesta.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de la Propuesta Económica de los Licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar; para debida constancia la Propuesta Económica fue firmada por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 702,478 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 896,675 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 2'367,992.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
GB NETWORKS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-LPR-32065001-062-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas del día 07 de Agosto de 2019** para dar a conocer el Fallo de la Licitación # **32065001-062-2019** referente al **"SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

PÚBLICA”, quedando convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO SOLICITANTE”

EZZRA TERESA SALAS OLIVARES
En representación de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Baja California

“VOCAL”

RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En representación del Jefe del Departamento
Administrativa de la Oficialía Mayor

“ASESOR”

ERIKA SAGUCHI
ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO
Subsecretaría de Innovación y Modernización
Gubernamental de la Secretaria de Planeación y Finanzas

LICITANTES:

EMPRESA: ISASA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. ANTONIO ORTIZ

FIRMA: [Firma]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

C

a